

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



ANUNCIOS PUBLICITARIOS



2022-3506



Fecha de ingreso: 04-11-2022
Renovaciones: 0

Fecha de emisión: 20-12-2022

Folio: 2022-3506

Certificado de ingresos:

SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: BANCO REGIONAL DE MONTERREY, S.A. INSTITUCION

Domicilio: AV. TECNOLOGICO # 4908 L14 M6 COL. ABRAHAM GONZALEZ

Telefono:

Concepto: RENOVACION DE LICENCIA 2020-2850 DE FECHA 08-10-2020. 1 ANUNCIO TIPO PALETA Y 3 ADOSADOS. B-8-1

Anuncio: DENOMINATIVO

Observaciones: PALETA DE 14.00 M ALT. TOTAL, PANTALLA DE 6.00 X 2.00 M.; 2 ADOSADOS DE 30.00 M. X 1.50 M. Y 1 DE 14.00 M. X 1.50 M.

Vigencia de póliza: 30-03-2023

Vigencia de arrendamiento:

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-172-006-00014-00-0000

Propietario: SOC. CONST E INMOBILIARIA DE LA FRONTERA

Domicilio: AVE INSTITUTO TECNOLOGICO DE CHIHUAHUA L14 M6 COLONIA ABRAHAM GONZALEZ (NORTE)

VoBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de 365 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es: **22 DE DICIEMBRE DE 2023**

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990308	CONSTANCIA ANUNCIOS	1	0.00	0.00	0.00	PALETA	2,886.60
1990307	CONSTANCIA ANUNCIOS	1	0.00	0.00	0.00	ADOS. 1	2,886.60
1990307	CONSTANCIA ANUNCIOS	1	0.00	0.00	0.00	ADOS. 2	2,886.60
1990307	CONSTANCIA ANUNCIOS	1	0.00	0.00	0.00	ADOS. 3	2,886.60
1990347	SANCION DE ANUNCIOS	1	0.00	0.00	0.00		15,857.06
TOTALES			0.00	0.00	0.00		\$ 27,403.46

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

1335 MA. DEL CARMEN MARINELARENA MOLINA - ESTRUCTURASING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ARQ. SIGIFREDO JUAREZ HERRERA
SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACION URBANA
EN AUSENCIA DEL DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA
CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 109 DEL REGLAMENTO INTERIOR
DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRET
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA

Disposiciones a Observar:

- I.- El DRO será responsable del mantenimiento de las estructuras, así como cuando ésta cumpla su periodo de vida útil, así como de la publicidad de la misma.
- II.- La vigilancia en cuanto a la seguridad estructural del anuncio por (1) AÑO a partir de la fecha de expedición de este documento, por lo que al término de ésta, se tendrá que renovar ante esta Dirección, haciendo el trámite correspondiente.
- III.- Esta Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología estará facultada para retirar o remover el anuncio cuando tengan que llevarse a cabo proyectos para el mejoramiento integral de la imagen urbana en la zona en donde éste será colocado, sin estar obligada a pagar cantidad alguna por ello y en caso de retiro, éste será a cargo del propietario.
- IV.- La instalación del anuncio deberá realizarse dentro de la propiedad y no deberá obstruir el acceso vehicular ni peatonal al predio.
- V.- La estructura y todos sus componentes deberá ser colocado dentro de la propiedad privada conservando una restricción de 5.50 mts. con respecto a la vía pública, considerando el espacio aéreo que ocupa.
- VI.- Al vencimiento de la Póliza de Seguros presentada deberá entregar a esta Dirección copia de la renovación de la Póliza y del pago de la misma en un plazo de 15 días hábiles.

Fecha y Hora de Impresión: 20-12-2022 13:23:48

Usuario:

Dirección: null

302c02144a3d58951ac383905404e8e5143ae7beef48c18802140e2ebc3a0d9b7a320921cb43a978b879c7809820